

dos. 2. M

Oficio No. 204-11-CPSSCMIMR
Quito, 03 de mayo de 2011

Señor
SECRETARIO DE LA CORTE CONSTITUCIONAL
Ciudad.

De mi consideración:

Cumplo con remitir la acción de protección No. 82-2011, propuesta por Sebastián Corral Bustamante, representante legal de Radio y Televisión CRATEL C.A. contra la Superintendencia de Telecomunicaciones, en 330 fs. las actuaciones de primera instancia, y en 97 fs., las actuaciones de segunda instancia, por haberse dispuesto la consulta en providencia de 24 de marzo del 2011

Atentamente,

Dra. Rita Ordóñez Pizarro
SECRETARIA RELATORA SEGUNDA SALA CIVIL,
MERCANTIL CORTE PROVINCIAL DE PICHINCHA



CORTE CONSTITUCIONAL SECRETARIA GENERAL	
Recibido el día de hoy...	3 de mayo
de 2011	A las 15:21
Por: A. O.	f.) M.
DOCUMENTOLOGIA	
f.) SECRETARIO GENERAL	